

CUADRO DE INGRESOS MAXIMOS PARA ACCEDER A LAS DISTINTAS AYUDAS DEL PLAN DE VIVIENDAS

Ingresos acreditables de la parte general y especial de la renta, previa a la aplicación del mínimo personal y familiar, deduciendo la "reducción por rendimientos del trabajo" -casilla 925 en programa Padre- (Reducciones de la Base imponible).

Coeficientes ponderadores :

	C.1 x C.2	
Coeficiente 1 (C.1)		
Precio básico/precio maximo de venta VP régimen especial	0,71	
Coeficiente 2 (C.2)		
Coeficiente para 1 o 2 miembros de unidad familiar	1,000	0,71
Coeficiente para 3 miembros unidad familiar	0,967	0,69
Coeficiente para 4 miembros unidad familiar	0,934	0,67
Coeficiente para 5 miembros unidad familiar	0,901	0,64
Coeficiente para 6 o más miembros unidad familiar	0,868	0,62

IPREM para 2005, aplicable hasta el uno de julio de 2006:

6.447,00 Euros

(Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples)

CUADROS						
Número de miembros de la unidad familiar (*)	Ingresos ponderados en veces el IPREM					
	1,5	2,5	3,5	4,5	5,5	
Familias de uno y dos miembros	13.538,70	22.564,50	31.590,30	40616,10	49.641,90	
Familias de tres miembros	14.000,72	23.334,54	32.668,36	42002,17	51.335,99	
Familias de cuatro miembros	14.495,40	24.158,99	33.822,59	43486,19	53.149,79	
Familias de cinco miembros	15.026,30	25.043,84	35.061,38	45078,91	55.096,45	
Familias de seis o más miembros	15.597,58	25.995,97	36.394,35	46792,74	57.191,13	

(*) En los siguientes supuestos se aplicará el tramo siguiente con un máximo de de dos:

Que exista en la unidad familiar algún miembro con minusvalía

Que haya más de un perceptor

Que los solicitantes que aporten la mayor parte de los ingresos tengan edades no superiores a 35 o iguales o superiores a 65 años